

Año XV, número 2

Junio 2008

## AMISTAD CÍVICA

### ADELA CORTINA

Catedrática de Filosofía del Derecho,  
Moral y Política de la Universidad de  
Valencia. Directora de la Fundación Étnor.

*El País – 6 de Mayo de 2008.*

Las sociedades para prosperar, según Aristóteles, necesitan leyes e instituciones justas, gobernantes prudentes y jueces honestos, pero también un ingrediente sin el que la vida pública no funciona con bien: la *amistad cívica*.

La amistad cívica no consiste en que los ciudadanos se vayan de tapas, porque éstas son cosas que se hacen con los amigos corrientes, con ésos a los que, según el diccionario, se tiene afecto personal desinteresado que se fortalece con el trato. La amistad cívica sería más bien la de los ciudadanos de un Estado que, por pertenecer a él, saben que han de perseguir metas comunes y por eso existe ya un vínculo que les une y les lleva a intentar alcanzar esos objetivos, siempre que se respeten las diferencias legítimas y no haya agravios comparativos.

Cuáles son esas metas comunes es fácil de aclarar. En el orden global, en que los Estados deberían estar comprometidos, erradicar el hambre y la pobreza extrema y los restantes Objetivos del Milenio son una orientación suficiente. En este sentido, es una buena noticia que España haya aumentado la ayuda al desarrollo, y no hay sino que progresar al máximo. En lo que se refiere al orden interno del Estado, bregar por la educación de calidad, la atención sanitaria eficiente y buena, el trabajo estable, y por hacer realidad que todos los ciudadanos puedan expresar sus ideas libremente, siempre que no atenten contra la libertad y la vida de otros, son metas suficientes para vincular a las personas en una tarea común.

Y, sin embargo, no parece que ese vínculo amistoso exista en nuestro país. Las últimas elecciones generales, endurecidas como pocas, han generado la sensación de una ciudadanía enfrentada en la solución de cada uno de los problemas comunes, como si para cada tema hubiera dos bandos: si unos dicen "blanco", los otros han de decir "negro". Las razones para cada posición parecen en principio irrelevantes, porque después ya vienen los "argumentadores" oficiales, que diseñan argumentarios para sostener hasta lo insostenible. Se divide entonces la ciudadanía en bandos, que parecen ser irreconciliables.

Cuando en realidad es mucho más lo que les une que lo que les separa. Cuando no se construye una vida pública justa desde la enemistad, porque entonces falta la argamasa que une los bloques de los edificios, falta la "mano intangible" de la amistad cívica. Junto a la mano visible del Estado y la presuntamente invisible del mercado, es necesaria la mano intangible de la amistad entre ciudadanos que se saben artesanos de una vida común.

Esto no significa abolir la diversidad y generar una sociedad de individuos homogéneos, porque existen diferencias de capacidades, de creencias religiosas, de sensibilidad política, de tendencia sexual, y tantas otras que componen una "ciudadanía compleja", y no la ciudadanía simple, sin atributos, sin carne ni sangre humanas, que no existe más que en las mentes totalitarias.

Los grupos que luchan por el reconocimiento de las diferencias son un factor de progreso y, si las sociedades quieren ser justas, han de articular esas diferencias, siempre que sean legítimas; una tarea de orfebrería, que no tiene éxito si no hay voluntad de respetarlas desde las distintas partes. Para eso se necesita la amistad cívica de quien no ve en el otro un enemigo a abatir, sino un igual con el que hay que resolver con justicia los problemas comunes.

Para muestra, un botón. Hace unos días en Zaragoza, en una conferencia, comenté a un público encantador cómo Zaragoza es la primera ciudad grande que visité en mi infancia y me dejó deslumbrada. Ahora parece, sin embargo, que hay temas tabú, como el del trasvase del Ebro, porque vengo de la "España seca". ¿No vamos a poder hablar de este asunto y otros, para ver cómo encontramos soluciones conjuntas desde la solidaridad y sin agravios comparativos? ¿Es que de pronto no puede haber amistad cívica entre aragoneses y valencianos por temas que hay que

discutir con voluntad de llegar a la solución más justa y con espíritu solidario? Una señora que había pedido la palabra, empezó su pregunta con una frase magistral: "Ante todo -me dijo-, ¡bienvenida!". Como en aquellos tebeos de la infancia: "Sin palabras".

Por desgracia, hay gentes que ganan creando discordia. Otras, anestesiadas, a las que importan los problemas sólo cuando les afectan -"ahora vienen a por mí, pero ya es demasiado tarde"- . Otras, cuyas pretensiones legítimas no se ven reconocidas, y éstas son las excluidas. Otras empeñadas en hacer creer que sus pretensiones son las más importantes y que nunca se les hace justicia. Son las que utilizan el victimismo como herramienta para convertir sus deseos en prioridades frente a las necesidades de otros. Es lo que ocurre en esos lugares con bonanza económica y social, donde no hay ninguna razón para reprimir a quienes no piensan igual, mucho menos para matar por la independencia. A la hora de reclamar el derecho a la diferencia hay que ponerlo en sus justos términos.

La amistad -decía Aristóteles- es lo más necesario para la vida; sin amigos nadie querría vivir, aunque poseyera todos los demás bienes. Y parece -añadía- que es la amistad cívica la que mantiene unidas a las ciudades.

## **XBRL Y LA INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD**

**José Luis Lizcano**

Director Gerente de AECA.

*Boletín Electrónico de Ecores, Mayo 2008.*

Afortunadamente, hoy en día manejar grandes cantidades de información no representa un problema insalvable; los avances tecnológicos han permitido desarrollar sistemas

informáticos capaces de procesar volúmenes ingentes de datos de distinta naturaleza. En función de las necesidades del usuario se han desarrollado multitud de aplicaciones o programas que ofrecen unas prestaciones concretas para el tratamiento y presentación de la información.

En un entorno tan abierto, donde la capacidad de generar información es prácticamente ilimitada, se hace absolutamente necesario el disponer de herramientas útiles para la selección, transmisión fiable y análisis comparativo de los datos.

En el ámbito de la información corporativa sobre responsabilidad social, emerge con fuerza una potente herramienta para la transmisión y posterior análisis de datos: el lenguaje de marcas XBRL (eXtensible Business Reporting Language), heredero de XML de Internet. Demostrada su eficacia en la transmisión de información financiera, este versátil instrumento conversor es capaz de manejar, con absoluta fiabilidad, todo tipo de dato, tanto de carácter cuantitativo como cualitativo.

Como es sabido el *reporting* sobre responsabilidad social corporativa (RSC) se concreta, principalmente, en las denominadas memorias o informes de sostenibilidad. En ellas se recoge el resultado del comportamiento de las organizaciones en su triple dimensión, económica, social y medioambiental. Los indicadores, y en general la información aportada por estos informes, son lo suficientemente heterogéneos como para hacer prácticamente imposible el más elemental ejercicio de análisis comparativo. Además, al no existir acuerdo sobre una denominación generalmente utilizada para los distintos

elementos o indicadores a analizar, y no contar con un lenguaje y aplicación informática comunes para transmitir la información, hacen inútil cualquier esfuerzo por comparar de manera fiable y generalizada los resultados obtenidos por las distintas organizaciones en este campo.

La responsabilidad social de las empresas está calando en la sociedad y por lo tanto la información acerca de ella se hace cada día más necesaria. El mercado de información que se abre en el ámbito de la RSC es tan amplio como extenso es el conjunto de sus potenciales usuarios. No solo las propias empresas, como principales interesadas en poder conocer su situación en cada momento, también los analistas, agencias de calificación, inversores, empleados, instituciones públicas, investigadores, fundaciones, asociaciones profesionales, sindicatos, ciudadanos, van a ser beneficiarios, desde distintas perspectivas, de una información accesible sobre el comportamiento social responsable de la empresas.

Consciente de esta realidad, en línea con su papel de facilitador e introductor de nuevas tendencias, la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas lidera el proyecto para el “*Desarrollo de una taxonomía XBRL sobre responsabilidad social corporativa*”. Con el apoyo de la Asociación XBRL España, perteneciente a la red global XBRL International, a petición de la Comisión RSC de AECA, se ha trabajado durante los últimos meses en la elaboración de la primera versión de la taxonomía XBRL-RSC, la cual pretende dar soporte tecnológico a la generación, transmisión y procesamiento de informes de responsabilidad social corporativa. Con su uso se espera mejorar

la comparabilidad entre empresas y el incremento de la transparencia informativa y la investigación sobre RSC.

La primera tarea realizada ha consistido en seleccionar las fuentes de donde extraer los indicadores sobre RSC susceptibles de llevar a taxonomía XBRL. En total fueron veintiséis fuentes las consultadas entre las que se encontraban los índices de sostenibilidad más importantes a nivel internacional (DJS, FTSE4 Good, Domini 400), analistas internacionales de sostenibilidad (EIRIS), guías para la elaboración de informes de sostenibilidad (GRI), estándares de información y certificación sobre RSC (AA1000, ISO 9000 y 14001), códigos de buen gobierno (Código Unificado, Código Winter), y distintos principios internacionales y pronunciamientos (Caux Round Table Principles, OIT Principles, Principios OCDE, Marco Conceptual AECA). En el cuadro 1 se indican todas las fuentes consultadas.

Derivados de la consulta y estudio de todas estas fuentes, se definieron un conjunto de indicadores, que tras varias fases de depuración, configuraron un cuadro comprensivo compuesto por 491 indicadores de distinta naturaleza: porcentuales, descriptivos de texto, numéricos y monetarios (cuadro 2). Clasificados por grupos de interés – empleados, accionistas/ propietarios, clientes, medio ambiente, proveedores, comunidad y competencia – cada grupo de indicadores fue a su vez segmentado en apartados temáticos según aparece en la Tabla 1.

La elaboración de la primera versión de la taxonomía, o lo que es lo

mismo, la traducción del cuadro de indicadores al lenguaje XBRL, junto con la preparación de un caso de prueba con datos reales, constituyeron las últimas fases de un proceso que culminó, el 11 de abril de 2008, con la aprobación oficial y su publicación en la web de XBRL España de la Taxonomía XBRL –RSC.

Terminada la taxonomía, procede ahora el desarrollo de una aplicación informática que permita a los usuarios convertir automáticamente la información sobre responsabilidad social al lenguaje XBRL y manejarla de manera fiable para obtener los datos que se necesiten en la disposición deseada (informe, tablas comparativas, agrupación de datos por categorías, etc.). AECA está ya trabajando en esta herramienta y en la traducción al inglés de la taxonomía realizada, al objeto de su presentación en XBRL International de cara a su posible validación, ahora de carácter internacional. Por otra parte, la inclusión en la taxonomía XBRL-RSC de indicadores de la guía GRI, ofrecería la posibilidad de destacar y comparar la aplicación de los mismos por las organizaciones. Igualmente sucedería, por ejemplo, con los principios del Pacto Mundial, considerados también por la taxonomía realizada.

Las adaptaciones o extensiones de la taxonomía a sectores específicos de actividad (financiero, energético, comunicaciones, distribución, etc.) representan las siguientes etapas por la que avanzar en este emergente y dinámico campo de la difusión y el tratamiento digital de la información corporativa sobre responsabilidad social.

<b>Cuadro 1. Fuentes de información estudiadas para la elaboración del cuadro comprensivo de indicadores sobre RSC</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- AA1000</li> <li>- Código Unificado de Buen Gobierno</li> <li>- Código Winter</li> <li>- Caux Round Table Principles</li> <li>- DJS Index</li> <li>- DOMINI 400</li> <li>- EIRIS</li> <li>- EMAS</li> <li>- Empresa Familiarmente Responsable</li> <li>- Ethical Trading Initiative</li> <li>- Forest Stewardship Council</li> <li>- FTSE4 Good Index</li> <li>- Global Compact</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Global Reporting Initiative</li> <li>- ISO 9000 y 14001</li> <li>- Marco Conceptual de la RSC de AECA</li> <li>- Normas Internacionales de Contabilidad</li> <li>- OIT Principles</li> <li>- Principios Amnistía Internacional</li> <li>- Principios OCDE</li> <li>- Principios RSC – ECCR/ICCR</li> <li>- Principios Sullivan</li> <li>- SA 8000</li> <li>- SGE21</li> <li>- SIGMA Project</li> </ul>

<b>Cuadro 2. Número y tipos de indicadores derivados</b>		
<b><u>NÚMERO</u></b>		<b><u>TIPOS</u></b>
<u>Grupos de interés</u>	<u>Número</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentual</li> <li>- Descriptivo – texto</li> <li>- Numérico/ unidades de medida (kms., días, libros, kgs., etc.)</li> <li>- Monetario (euros, dólares, etc.)</li> </ul>
Empleados	137	
Accionistas/Propietarios	90	
Clientes	85	
Medio ambiente	59	
Proveedores	55	
Comunidad	20	
Competencia	12	
Generales	33	
<b><u>TOTAL</u></b>	<b>491</b>	



Tabla 1. Cuadro de indicadores. Agrupación temática

GRUPOS DE INTERÉS	APARTADOS TEMÁTICOS	NÚMERO DE INDICADORES
<u>EMPLEADOS</u>	. Clasificación y consulta	2
	. Código de Conducta	3
	. Diversidad e igualdad de oportunidades	38
	- Composición de la plantilla	10
	- Diversidad/ igualdad	14
	- Libertad de asociación y negociación colectiva	11
	- Otros	3
	. Conciliación vida laboral y familiar	8
	. Política retributiva	14
	- Salarios	7
	- Incentivos y otros beneficios	7
	. Seguridad y salud	11
	- Prevención	5
	- Incidencias	4
	- Otros	2
	. Relación con los empleados	16
- Contratación	7	
- Despidos y salidas	7	
- Satisfacción	2	
. Formación y participación	18	
- Formación	12	
- Participación y otros	6	
. Denuncias e incumplimientos	16	
- Derechos humanos	11	
- Seguridad y salud	2	
- Otros	3	
. Certificación	4	
. Información – transparencia	5	
. Voluntariado	2	
<u>ACCIONISTAS/ PROPIETARIOS</u>	. Clasificación y consulta	2
	. Gobierno corporativo	53
	- Estatuto y Junta General	9
	- Consejo de administración	18
	- Consejeros	11
	- Comisiones delegadas	7
	- Relación con accionistas	8
	. Información - Transparencia	14
	- Comunicados	7
	- Web	2
- Informes	4	
- Verificación	1	
. Rendimiento y valor económico	14	
. Inversión socialmente responsable	3	
. Denuncias	4	
<u>CLIENTES</u>	. Clasificación y consulta	2
	. Salud y seguridad del cliente	10
	. Comunicación comercial y otras actividades de marketing	12
	. Privacidad	3
	. Denuncias e incumplimientos	15
	. Quejas y reclamaciones	12
	. Códigos de conducta	3
	. Relaciones con clientes	24
	- Diálogo y transparencia	8
	- Participación	4
- Otros	12	
. Productos y servicios	4	
<u>MEDIOAMBIENTE</u>	. Información – transparencia	20
	- General	5
	- Inversión y coste medioambiental	5
	- Productos y Servicios	4
	- Normativa/conducta	4
	- Transporte	2
	. Denuncias	7
. Emisiones, vertidos y residuos	14	
. Consumos	8	
. Cambio climático/ biodiversidad	8	
. Certificación	6	
<u>PROVEEDORES</u>	. Clasificación y consulta	2
	. Relaciones con proveedores	20
	. Códigos de conducta, certificación y control	18
	. Denuncias e incumplimientos	6
<u>COMUNIDAD</u>	. Clasificación y consulta	2
	. Información - transparencia	3
	. Relación con agentes sociales y sociedad	9
	. Relación con comunidad local	4
	. Otros	2
<u>COMPETENCIA</u>	. Relaciones y alianzas con los	7
	. Denuncias	3
<u>GENERALES</u>	. Datos generales de la empresa	33
	- Perfil	5
	- Identificación	10
	- Desempeño en RSC	18

**APRENDIZAJE POSITIVO****Antonio Argandoña**

Profesor del IESE

*El País Catalunya - 14 de Mayo de 2008.*

Recorté y guardé un chiste que apareció en un periódico, hace ya unos meses. Unos padres, con el niño de la mano, se encuentran con un conocido por la calle. El niño apunta con un mando a distancia a esa persona, que le mira con gesto de sorpresa. La madre aclara la situación: Nos ha parecido que ya era hora de que comprobase que el mando a distancia sólo sirve en el cuarto de estar.

Un sano ejercicio educativo, ¿no? Me acordaba de esto leyendo las cinco características que un experto suizo atribuye a la educación actual. Primera, dice, la pereza, porque los alumnos ya no tienen que hacer tareas y rendir exámenes para seguir pasando curso. Segunda, el angelismo: se supone que todos los alumnos son buenos, quieren estudiar, son incapaces de destrozarse nada y todos dicen siempre la verdad. Tercera, la victimización: cualquier alumno puede considerarse víctima por una serie de causas, de modo que no se le puede responsabilizar de nada. Cuarta, el igualitarismo: todos son buenos, todos son iguales; cualquier distinción es socialmente inaceptable. Y quinta, el relativismo: todos los valores son iguales, lo que quiere decir que no hay motivos para comportarse de acuerdo con unos valores u otros.

No pretendo entrar a discutir estos puntos. Me gustaría volver al ejercicio de aprendizaje del niño con su mando a distancia. Es un ejercicio absurdo, claro: si se trata de un chiste es porque el niño ya debió haberse dado cuenta de las

limitaciones del aparato que tenía en su mano. Pero hay otras cosas que también debe aprender, y que no son tan sencillas.

A menudo pensamos que educar, sea a los niños, a los jóvenes o a los adultos, consiste simplemente en apartarlos del mal, cosa que, seguimos pensando, se puede conseguir con relativamente poco esfuerzo. Enseñarles a decir “no” a la droga, al racismo, a los prejuicios o a las agresiones sexuales es suficiente para que ellos, de buen grado, digan que “no” a todo eso. Pero no debe ser tan fácil cuando, hace unos días, la policía detuvo a unos jóvenes por conducir temerariamente con sus coches a gran velocidad, con desprecio de su vida y de la de otros, y sus padres pedían: Quítenles los coches, a ver si conseguimos que dejen de comportarse como unos locos,...

Decir que “no” a lo que no es bueno, vituperar las conductas criminales y censurar a los que las practican, sólo es positivo si suponemos la existencia de unas fuerzas internas que nos llevan a comportarnos bien. Es decir, la existencia de virtudes, que se adquieren, primero, mediante la reflexión –uno debe estar convencido de que vale la pena comportarse bien-, pero también mediante otros medios, incluyendo la repetición de los actos. Los padres del niño del chiste no se limitaban a explicarle las limitaciones del mando a distancia, sino que le invitaban a comprobarlas experimentalmente.

Me temo que, si el diagnóstico del experto suizo es correcto, la batalla de la educación va a ser más dura de lo que algunos piensan. Porque hay que vencer

la pereza, que es un vicio, es decir, una anti-virtud. Y hay que cortar la retirada a los jóvenes, a la hora de buscar excusas – excusas que, a menudo, les proporcionamos nosotros mismos-: de ahí lo de la victimización. O sea que los pobres chicos tienen al enemigo en casa: quizás en sus padres o en sus maestros, que no están dispuestos a poner los medios para hacerlos virtuosos, empezando por el ejemplo personal y siguiendo por la incomodidad que, para los mayores, supone ponerles metas y ayudarles a cumplirlas –una fórmula para el éxito en la vida, según José Antonio Marina.

Lo malo de predicar que hay que adquirir virtudes es que, a menudo, se

confunden con falsas virtudes, que una sociedad demasiado conformista ha convertido en normas de conducta admisibles: el sentimentalismo, la credulidad, el legalismo o la tibieza. O la respetabilidad. Recuerdo con placer algo que cuenta Chesterton en su Autobiografía: el pastor de su parroquia propuso a su padre formar parte del consejo de la misma. Al comentarlo a su madre, esta le dijo: “Ay, no. Di que no, porque esto nos haría respetables. Y nosotros no hemos sido nunca respetables”. El lector ya me entiende: los señores Chesterton eran respetables, pero no querían tener la falsa virtud de la respetabilidad ante los demás.

## EL CAPITAL SOCIAL FAMILIAR

### **Agustín Domingo Moratalla**

Titular de Filosofía del Derecho, Moral y Política de la Universidad de Valencia.  
*Las Provincias - 30 de Marzo de 2008.*

Hace unos días, un intrépido y perspicaz alumno iberoamericano consiguió sortear todos los obstáculos necesarios para defender su tesis doctoral. Si las tesis son una carrera de obstáculos económicos, académicos y burocráticos en la vida de un investigador, cuando se trata de un alumno centroamericano con moneda devaluada, con una familia a la que no le renuevan visado para acompañarle y obligado a entender una documentación administrativa que no está en español, entonces nos hallamos ante un acto humano verdaderamente heroico.

Aunque otro día hablaremos de los obstáculos que tienen los estudiantes iberoamericanos para estudiar en estas

tierras, ahora quiero centrarme en el tema de la tesis. Este investigador presentó un trabajo sobre la relación entre dos problemas importantes en la ética social actual: la intersubjetividad y el capital social. La mayoría de los ciudadanos pensará que se trata de cuestiones académicas sin relevancia alguna para la vida cotidiana. Pues bien, quienes así piensan se equivocan y quiero explicarles por qué.

Ahora que la información económica está saliendo a la luz y descubrimos que la recesión se transforma en crisis, los historiadores de la economía nos recuerdan que la crisis anterior de los años ochenta se superó por lo que metafóricamente llaman *el colchón familiar*. En aquellos años, cuando los hijos estaban en paro sabían que contaban con el apoyo de la familia, cuando los padres mayores padecían la



reestructuración de algún sector, sabían que podían contar con los ahorros de los abuelos. Incluso quienes vivían del paro recuerdan lo importante que era la red familiar porque a través de ella encontraban actividades alternativas o informales con las que poder ir tirando. A nadie se le ocurriría repartir el colchón según el tamaño/peso/talla de cada progenitor porque la vida se organizaba en términos de solidaridad y apoyo mutuo.

Esta importancia de la familia en la superación de aquella crisis económica suele pasar desapercibida en tiempos de expansión y crecimiento. En tiempos de bonanza económica, los analistas sociales están más atentos a los individuos, a los consumidores, incluso a la capacidad adquisitiva de cada progenitor porque no importan las redes sociales o los valores sino la capacidad individual de inversión, ahorro o gasto, como si la economía fuera una cuestión individual y no social. Es ahora cuando algunos se acuerdan de las empresas familiares y se preguntan por la naturaleza de esas redes familiares que aguantan la recesión o facilitan la expansión.

Los economistas saben que además del capital físico (recursos naturales), del capital financiero (recursos crematísticos) y del capital humano (capacitación de las personas), hay un capital social. Un capital más complicado que los otros porque afecta a los niveles de confianza social, de credibilidad entre personas o empresas y, sobre todo, de toda una serie de valores operativos pero *intangibles* relacionados con la responsabilidad, la seriedad, la profesionalidad, la honestidad, la confidencialidad, la civilidad, el patriotismo y el respeto a la legalidad.

Este era el tema de la tesis doctoral. Su autor reconstruyó el nacimiento de este concepto en las ciencias sociales y lo interpretó en términos comunicativos, estableciendo una correlación importante entre confianza, inteligencia social y acción comunicativa. En lugar de incidir en la dimensión personal del capital social incidió en la dimensión social o intersubjetiva. Algunos miembros del tribunal dijeron que ofrecía un nuevo concepto que podía bautizarse con el nombre de capital social comunicativo.

El nombre me pareció interesante porque la tesis incidía en el valor de la comunicación para crear redes sociales, para fortalecerlas, para vincular horizontalmente a los individuos sin la coacción vertical de las leyes y, sobre todo, para conseguir que estas redes promuevan bienes sociales compartidos. Desde los primeros economistas interesados por los juegos cooperativos hasta los investigadores del capital social propiamente dicho como James Coleman, Robert Putnam, Amitai Etzioni o Francis Fukuyama, todos han señalado la importancia de atender al doble uso que se puede hacer de este capital. No todas las solidaridades familiares son buenas porque hay un lado oscuro del capital social, cuando la solidaridad es egoísmo mafioso o cuando se generan espirales de silencio que promueven la impunidad.

Hoy, además de reconocer este capital social comunicativo, deberíamos investigar otra forma de capital social que deberíamos llamar capital social familiar. Sería *social* porque evitaría una interpretación reduccionista que limitara la confianza dentro del círculo familiar, pero recuperaría el protagonismo social de las familias porque remite a una confianza personalizada y singularizada.

Aunque también tuviera un lado oscuro porque la vida familiar está llena de luces y sombras, los investigadores y políticos deberían prestar más atención a estos tipos de capital porque en ellos se juega la verdadera riqueza de las naciones. Como

ya observó Tocqueville en su clásico trabajo sobre la democracia en América, este capital es el que de verdad permite que la democracia funcione. Nunca aprendemos, siempre nos acordamos de Santa Bárbara cuando truena.

## EL MEJOR ENTRENADOR

### **Carlos Cortés**

Socio de Cremades & Calvo-Sotelo  
*Actualidad Económica, Ejemplar especial  
50 aniversario.*

Desempeñé el puesto de Secretario General del Círculo de Empresarios durante seis años, cuatro de ellos bajo el mandato de Josechu Ysasi como Presidente.

Fue un período fecundo en la puesta en marcha de ideas nuevas, añadiendo al tradicional carácter del Círculo, como generador de pensamiento, una vertiente de acción colectiva configurando proyectos de interés general, entre ellos diversos acuerdos de Cooperación Educativa con varias Facultades Universitarias, el Programa Empresas-Parlamentarios, y la creación de SECOT. Especial mención merece la proyección internacional del Círculo que Josechu impulsó, acordando con una decena de organizaciones similares de todo el mundo la celebración de un Congreso anual, cuyo inicio tuvo lugar en 1986 en Madrid, bajo la presidencia de los Reyes de España, y que ha continuado desarrollándose ininterrumpidamente en diversos continentes.

Podría seguir enunciando asuntos de interés durante su mandato, pero lo importante al referirse a Josechu Ysasi es que estamos hablando de alguien excepcional como persona: su

inteligencia, su bonhomía, su generosidad, su tolerancia, su equilibrio emocional y su sentido del humor convirtieron en un placer trabajar con él.

Dejó trabajar al staff del Círculo con una gran autonomía, reconociendo siempre los méritos del equipo. Su asombrosa agilidad mental era la base de la brillantez de todas sus intervenciones públicas, algunas de las cuales se sustentaban en un despacho previo de pocos minutos, para abordar materias muy dispares que exponía con la autoridad de un experto.

Todo el que le ha tratado sabe de su buen humor permanente. Las Juntas Directivas del Círculo se convertían en una mezcla de debates y decisiones sobre asuntos de enjundia, con bromas cruzadas entre sus componentes, lo que hacía que las sesiones no solo fuesen amenas, sino ansiadas: algún eminente y conocido empresario comentó en una ocasión que él pagaría por asistir a este tipo de reuniones.

En momentos de la vida económica llenos de tensión, con empresarios y directivos permanentemente estresados y sin tiempo para los demás, es bueno recordar que hay personas sobresalientes como Josechu, que no pierden la calma, que se ocupan de los problemas ajenos y que dan un testimonio ejemplar de madurez y de equilibrio.

Hoy es una obviedad que lo importante de las empresas es el capital humano. En torno a esta premisa se desarrolla una literatura abundante sobre el management, convirtiendo en moda, o en novedad semántica, pautas de comportamiento que algunos vienen practicando a lo largo de una dilatada carrera profesional. Se me ocurre pensar, por ejemplo, en el “coaching”. Pues bien, cuando uno ve personas como Josechu Ysasi se da cuenta de lo que se aprende a su lado, sin necesidad de que se formalice

un status de entrenador. Me atrevo a decir más: es frecuente que los teóricos del coaching olviden el valor del ejemplo. Y este es el gran testimonio que a lo largo de su vida está transmitiendo Josechu, y del que obtuve especial provecho en los cuatro años que trabajé con él. Podemos añadir a sus virtudes el sentido de anticipación: ha sido un extraordinario “coach” mucho antes de que se empezase a hablar de esta figura.

## CÓDIGOS ÉTICOS, ¿PARA QUÉ?

### **José Félix Lozano**

Director Académico del *Curso Experto Universitario en Responsabilidad Social Corporativa*.

Universidad Politécnica de Valencia.

La revista de la CEV, nº 48, marzo 2008.

Desde hace unos años la responsabilidad Social de las Empresas y la Ética Empresarial están ocupando un lugar importante en la gestión de las empresas. Pero aunque no deja de repetirse que es un tema novedoso, la verdad es que no lo es tanto. En sentido amplio hace muchos siglos que preocupa el comportamiento de los profesionales y las organizaciones.

Los códigos éticos, juramentos profesionales, códigos deontológicos y otros tipos de documentos de orientación y regulación de la conducta en el ámbito laboral y profesional se han venido desarrollando desde hace varios siglos. Desde el Juramento Hipocrático (S. IV a. C.) los documentos de autocontrol han estado presentes en las profesiones más

relevantes. Pero es cierto que ha sido en las últimas décadas cuando se han extendido con considerable éxito a las empresas y otro tipo de organizaciones.

La forma y el contenidos de los códigos éticos suele ser muy variada, pero en general, estos documentos escritos son una compilación de criterios éticos de actuación, de deberes y de conductas prohibidas. Estos documentos han recibido numerosas críticas pero también han demostrado ser efectivos para fortalecer la cultura corporativa, evitar los conflictos de interés y prevenir contra las prácticas corruptas.

La pregunta clave es: ¿por qué escribir un código ético? A nuestro juicio, son al menos tres las razones esenciales para tomarse el esfuerzo de elaborar un código ético:

1. *Clarifica los fines y los medios.* Un código ético debe atender a la realidad concreta de la organización y definir con claridad los fines que persigue y por qué medios. Uno de los mayores problemas

en las organizaciones es la confusión de prioridades; así pues, tener un documento en el que se recogen claramente los fines y los medios que se consideran aceptables es básico para el éxito empresarial. Un buen código debe ser algo así como un compás que marque el camino hacia la meta de la organización.

2. *Obliga a reflexionar sobre los compromisos.* Un código ético pone “negro sobre blanco” los compromisos de la organización. Y poner algo por escrito implica: pensar lo que se escribe y ser preciso en su formulación. Es muy fácil hacer grandes declaraciones, pero cuando sabes que tu conducta como organización va a ser evaluada de acuerdo a tus promesas, conviene ser ambicioso pero no demagógico. Además reflexionar sobre los compromisos de la organización evita cometer errores o generar expectativas desproporcionadas.

3. *Incrementa la confianza en la organización y con la sociedad.* Hacer público un compromiso incrementa la

confianza en la organización, puesto que quienes se relacionan con la organización saben a qué atenerse. Cuando yo no tengo ninguna idea ni orientación sobre cómo se va a comportar una empresa mi grado de desconfianza es mayor. La incertidumbre sobre cómo van a reaccionar en caso de conflicto va a ser mucho más alta que si yo conociera cuáles son sus criterios de actuación. Y esto sirve tanto para los trabajadores que saben qué pueden esperar de su empresa, como para la sociedad en general qué es consciente de qué puede esperar y qué puede exigir.

Obviamente las ventajas de desarrollar buenos mecanismos de gestión ética son muchas más, pero creemos que aunque tomáramos sólo en consideración las tres aquí presentadas ya tendríamos buenas razones elaborar un código ético para nuestra organización. Porque lo que hay que tener claro es que el nivel ético de la organización no se genera espontáneamente sino que tiene que ser creado con esfuerzo, convicción y responsabilidad.

## REMUNERAR EN TIEMPO

**Carlos M<sup>a</sup> Moreno**

Profesor de la Universitat Ramon Llull.  
*Dossier Econòmic de Catalunya, 24 – 30 de Mayo de 2008.*

Hace un par de semanas un mando intermedio me comentaba que le gustaría que le remunerasen en tiempo. “¿Cómo?, le dije, ¿tus vacaciones no son tiempo pagado?”. “Sí, claro”, me contestó. La conversación que continuó nos sirvió para comentar la relación entre tiempo y dinero. Ya se sabe que el tiempo en la empresa es un bien escaso. De hecho, es

limitado y efímero. Saber lo que se hace con él, es importante en “el día a día”. Las prioridades de la empresa y el profesional están en relación estrecha con la gestión del tiempo. El logro de resultados, también. Actualmente, cada vez, son más las organizaciones que concilian la vida personal y laboral. La flexibilidad en el tiempo es un valor en alza. Cuando una organización permite un margen en la entrada y la salida del personal, está remunerando con tiempo de calidad a sus empleados. Cuando se decide no poner reuniones más allá de las

cinco de la tarde o permite a sus empleados acabar su jornada los viernes a las tres de la tarde está remunerando en tiempo. Un tiempo que va a permitir a los empleados disponer para la familia, pareja, deporte, cuidado de mayores...

Tampoco hay que engañarse porque hay organizaciones en las que el tiempo todavía pesa mucho en negativo. Es cuando los empleados se quedan en la empresa porque el jefe se queda y está mal visto salir antes de tiempo aunque las tareas y objetivos estén cumplidos. ¡Qué pérdida de tiempo y... de dinero! El jefe, en ocasiones, marca en negativo el tiempo de sus empleados. También, comentábamos el lastre de la “reunionitis”. Lo que implicaba de pérdida de tiempo y de dinero. Me explicaba su afán por inculcar a sus colaboradores, la puntualidad al principio y final de las reuniones. “Siempre pongo horario de ‘salida’ para una reunión. Es un ejercicio que se aprende y generas un hábito positivo entre la gente”. Además, “si somos diez en la reunión y cinco llegan cinco minutos tarde son veinticinco minutos perdidos...” Visto, así, le decía yo, tienes razón.

Este directivo, me contaba cómo su inmediato superior lo tenía claro. Se daba cuenta que perfilaba su tiempo de manera muy precisa donde cada minuto contaba lo que le permitía, de vez en cuando, unas horas fuera del despacho para su disfrute personal. “Y no te creas, Carlos, añadía, este tipo trabaja con una intensidad tremenda”.

Seguro que las vacaciones son tiempo remunerado pero con el ritmo actual de las empresas el año se hace, en

ocasiones, largo. Si no se hace, valdrá la pena plantearse remunerar en tiempo. Unas horas reconocidas fuera de la empresa. También, suelen tener compensación para la empresa cuando algunos empleados deciden –sin que nadie se lo pida- alargar unas horas porque se dan cuenta que el momento lo requiere para la organización. Al fin y al cabo, remunerar en tiempo suele ser recíproco.



## PUBLICACIONES DE LOS SOCIOS

En esta sección de Noticias recogemos la información que los socios nos envían acerca de sus publicaciones. Agradeceremos que hagáis llegar estos datos al editor (carlosmp@blanquerna.url.edu)

Libros y capítulos de libros

**Antonio Argandoña**, "The ethical dimension of Corporate Social Responsibility", En el Cd de la 2008 EBEN-UK Annual Conference 2008, 1-2 de abril de 2008.

**Jesús Conill**, "La entraña humanista de la economía desde el enfoque de las capacidades de Amartya Sen", en Agustín Domingo Moratalla, J. Francisco Lisón Buendía (eds.), *Ética, ciudadanía y democracia*. València, Patronat Sud-Nord PUV, 2008, pp. 211-226.

**Jesús Conill**, "Ciudadanía económica en la jungla global", en Nora Guzmán (comp.), *Sociedad, desarrollo y ciudadanía en México*, Limusa y Tecnológico de Monterrey, México, 2008, pp. 273-288.

**Adela Cortina**, "Ciudadanía: verdadera levadura de la transformación social", en Nora Guzmán (comp.), *Sociedad, desarrollo y ciudadanía en México*, México, Limusa y Tecnológico de Monterrey, pp. 15-30.

**Adela Cortina**, "Ética y globalización", en Carlos María Romeo Casabona (ed.), *Biotecnología, desarrollo y justicia*, Comares, Granada, 2008, pp. 43-56.

**Agustín Domingo**, editor con Juan Fco. Lisón, *Ética, Ciudadanía y Desarrollo*. Publicaciones de la Universidad de Valencia, Valencia, 2008.

**Agustín Domingo**, con M. T. López, (editora), "Familia y ciudadanía activa. El capital social familiar", en *Familia, Educación y Sociedad. Responsabilidades compartidas en la educación*. Fundación Acción Familiar-Fundación Rafael del Pino, Cinca-Madrid, 2008 (Informe Anual Fundación Acción Familiar).

**Agustín Domingo**, Traducción con Tomás Domingo de Paul Ricoeur, *Lo Justo II. Estudios, lecturas y ejercicios de ética aplicada*. Trotta, Madrid, 2008.

**Carmen Martí**, "Desarrollo como libertad. Un nuevo enfoque del desarrollo moral desde la Economía en Amartya Sen", en Agustín Domingo Moratalla, J. Francisco Lisón Buendía (eds.), *Ética, ciudadanía y democracia*, València, Patronat Sud-Nord PUV, 2008, pp. 249-270.

**José Miguel Rodríguez**, "Responsabilidad social empresarial: predicar o dar trigo?" en Starke, L. (ed.), *La situación del mundo*

2008: innovaciones para una economía sostenible, Informe Anual del WorldWatch Institute, Icaria, Barcelona, 2008, pp. 399-402.

**José Miguel Rodríguez**, "Responsabilidad social de la empresa y buen gobierno: recomendaciones", en Rueda Rodríguez, J. (coord.), *Un enfoque múltiple de la economía española: principios y valores*, Ecobook, Madrid, 2008, pp. 42-44.

**José Miguel Rodríguez**, "Responsabilidad social de la empresa: más allá de la retórica y la crematística", en Rueda Rodríguez, J. (coord.), *Un enfoque múltiple de la economía española: principios y valores*, Ecobook, Madrid, 2008, pp. 56-58.

**Carmen Valor**, Fernández, B. (coord.): *Cómo fomentar la inversión socialmente responsable en España*. UNED y Fundación Economistas Sin Fronteras, Madrid.

Artículos en revistas científicas y documentos de investigación

**Antonio Argandoña**, "Integrating ethics into action theory and organizational theory", *Journal of Business Ethics*, 78, 3, 2008, 435-446.

**Antonio Argandoña**, "La responsabilitat social de l'empresa a la llum de l'ètica", *Comptabilitat i Direcció*, número monográfico Responsabilitat Social Corporativa, ACCID, 7, 2008, 27-37.

**Antonio Argandoña**, "L'empresa i la promoció de la cultura", *Occasional Paper*, IESE, OP-150-C, abril 2008. "La empresa y la promoción de la cultura", OP-150.

**Alberto Benito-Peregrina**, "La alfabetización digital y tecnológica. Nuevas formas de exclusión social". *Revista Diálogo*, Marzo de 2008.

**Adela Cortina**, "¿Existe una ética económica europea?", en *Sistema*, nº 202 (2008), pp. 3-20.

**Adela Cortina**, "La ética de los jueces", en *Actualidad Jurídica*, nº 19 (2008), pp. 7-14.

**Adela Cortina**, "El Estado del Bienestar como garante de seguridad", en *Temas para el Debate*, nº 159 (2008), 48-51.

**Francisco Gómez**, "Responsabilidad Social Corporativa y Performance Financiero: Treinta y Cinco Años de Investigación Empírica en Busca de un Consenso", *Revista Principios, Estudios de Economía Política*, nº 11, mayo de 2008, pp. 5-22.

**León Gómez**, "Precursores del libre mercado: la Escuela de Salamanca y los orígenes del pensamiento económico", en *Actas de Economía y Libertad: Mercado y Libertad*, Universidad Católica de Ávila, 2008, pp. 109-126.

**José Félix Lozano**, "Código éticos, ¿para qué?", en *Revista de la CEV*; nº 47, Febrero-Marzo 2008, p. 20.

**Carmen Martí**, "El Consejo Estatal de la RSE: estado de la cuestión", en *Revista de la CEV*; nº 48 (abril-mayo 2008), p. 30.

**Leire San José**, Retolaza, J.L.; Ruiz, M. and (2008): Solidarity-Based Economy in Spain: A Social Corporate Responsibility Perspective, *European Journal of Social Sciences*, 5 (4), 182-194.

**Leire San José**, Iturralde, Tx. and Maseda, A. (2008): Treasury Management Versus Cash Management, *Social Science Research Network*, en [www.papers.ssrn.com](http://www.papers.ssrn.com). Top Ten during February and March (paper entre los diez más bajados de la red).

**Carmen Valor**, "Actitudes ante la pobreza: valoración de la cooperación al desarrollo, las ONG y el Comercio Justo". *Revista ICADE*, núm. 73 (enero-abril).

**Carmen Valor**, "Códigos éticos: análisis de la eficacia de la implantación en empresas españolas cotizadas". *Innovar*, Vol. 18, núm. 31.

**Carmen Valor**, "The contribution of the energy industry to the Millennium Development Goals: model proposal and evaluation of current implementation", *Proceedings of the 18<sup>th</sup> Annual Meeting of IABS*.

#### Otras publicaciones

**Antonio Argandoña**, "Aprendizaje positivo", *El País Catalunya*, 14 de mayo de 2008.

**Adela Cortina**, "Una agenda política", en *El País*, 26 de febrero de 2008.

**Adela Cortina**, "Amistad cívica", en *El País*, 6 de mayo de 2008.

**José Luis Lizcano**, ADE, empresa y universidad", *diario El Economista*, suplemento Ecoaula, 9 de abril de 2008.

**David Murillo**, "Mestres i prestigi social". *Avui*, 29 d'abril de 2008.

## OTRAS ACTIVIDADES DE LOS SOCIOS

**Antonio Argandoña**, impartió la conferencia "Hi ha lloc per l'ètica a l'empresa?" en el Dinar Cambra, en Argentona el 13 de marzo de 2008. Participó en el Seminario "Who rules European corporations?" en Erfurt del 15 al 18 de marzo de 2008. En la 12th Annual EBEN UK Conference "Corporate Social Responsibility: The Management of Ethics in Business", celebrada en Cambridge, 1-2 de abril de 2008, presentó la comunicación "The Ethical Dimension of Corporate Social Responsibility". En el seminario "Códigos Éticos: Una apuesta en concreto de gobernanza en positivo", Syntagma, en

el Centro de Estudios Estratégicos, Centro Universitario Villanueva e Instituto Madrileño de Administración Pública, Madrid, el 2 de abril de 2008 pronunció una conferencia sobre "La experiencia de la ética en la empresa: Modelos de códigos éticos en el ámbito empresarial". En el Seminario sobre "Filosofía y Universidad", Roma, 3-6 de abril de 2008 participó en una mesa redonda sobre "La filosofía en las escuelas de dirección". Impartió la conferencia "Responsabilidad Social Empresarial en un mundo globalizado", en el II Congreso sobre Responsabilidad Social Empresarial, organizado por el

Foro Álava de Responsabilidad Social Empresarial, Vitoria, 7 de mayo de 2008. En el I Seminario de Responsabilidad Social Corporativa (con **Joan Fontrodona**) presentaron “La gestión de la RSC y sus protagonistas: El trabajo diario del directivo de RSC”, IESE, Madrid, 12-13 de mayo de 2008. En el 15th International Symposium on Ethics, Business and Society “Business and Management: Towards More Human Models and Practices”, IESE, Barcelona, 16-17 de mayo de 2008 formó parte del Comité Organizador, pronunció la conferencia “How to Integrate Humanism, Ethics and CSR in Business Education” y moderó una sesión paralela.

**Roberto Ballester**, Gerente de la Fundación ÉTNOR, participó el 23 de abril en el Encuentro INMERCOSIDI “El Plan de Igualdad. Un primer paso hacia la gestión de la diversidad”. Ballester abordó el tema desde la perspectiva ética, introduciendo el concepto de *Inteligencia Cultural*, entendida como la capacidad de interactuar efectivamente con las personas y en entornos culturalmente diversos. Para ello descubrió cuatro claves de la gestión de la diversidad: una *comunicación fluida*, que asegure que la información es compartida y comprendida por todos, asegurar el *contacto* y la *interdependencia* facilitando comportamientos comunes, la *formación*, *sensibilización* y *transmisión del valor de la diversidad* como tal, y el *fomento de la participación* en la construcción de la identidad cultural de la empresa. Impartió la asignatura “Ética y Responsabilidad Social de la Empresa” en el Curso de Formación en Responsabilidad Social Corporativa. Fundación CEDAT, celebrado del 9 al 11 de abril de 2008 en Medellín, Colombia. También, impartió la asignatura “Ética de la Empresa”, en el

Programa de asesoramiento financiero profesional FEBF, el 28 de abril de 2008.

**Alberto Benito-Peregrina**, presentó la ponencia “Una ética real en un mundo digital” en el Foro de Juristas y Economistas del Sur.

**Jesús Conill, Domingo García-Marzá, Roberto Ballester, Mónica Gassent, Carmen Martí, José Félix Lozano, y Elsa González** han formado parte del profesorado de la asignatura *Ética y Responsabilidad Social de la Empresa* de la Universitat de València coordinado por Fundación ÉTNOR e Inmerco Marketing. Con este curso, que pretende enseñar a los futuros licenciados cuáles son los aspectos básicos de la responsabilidad social de las empresas y las herramientas para su implementación en las organizaciones. A lo largo de los seis módulos que consta la asignatura, se han tratado aspectos clave como el marco teórico de la RSE, la cultura empresarial, el marco europeo y los avances estatales en materia de RSE, herramientas y propuestas para su implementación y experiencias prácticas de empresas concretas. Esta asignatura se inscribe en el Programa de Formación a la Carta, iniciativa de la Conselleria de Empresa y Universidades, desarrollada por la Universitat de València, a través de la cual un escogido grupo de empresas y entidades asumen la docencia de aquellos contenidos que debe conocer un licenciado para incorporarse al área de actividad correspondiente. Con esta asignatura se pretende iniciar en la materia a futuros especialistas que aborden la cuestión de la responsabilidad social de la empresa en toda su amplitud.

**Jesús Conill**, presentó la ponencia “Ética de la organización sanitaria, la evolución natural de la bioética clínica”, en Primera Jornada de Bioética “La Bioética en el siglo XXI”, Comité de Bioética,

Hospital General Universitario de Valencia, el 17 de abril de 2008.

**Adela Cortina**, Dirigió la Tesis Doctoral de Javier Méndez-Vigo Hernández, “La renta básica de ciudadanía: una alternativa al trabajo precario”, defendida el 11 de marzo de 2008, con la calificación de Sobresaliente cum laude por unanimidad. Presentó la ponencia “¿Es posible enseñar a ser buen ciudadano?”, en el Encuentro sobre “Educación para la ciudadanía”, organizado por la Facultad de Filosofía y la Xunta de Galicia y celebrado en Santiago de Compostela del 3 al 5 de abril de 2008. También presentó la ponencia “Ética de las profesiones: un motor de transformación social”, en Induforum 2008, organizado por la Escuela de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, y celebrado en Madrid, del 15 al 17 de abril de 2008. Dictó la conferencia “Ciudadanía, valores y comportamientos”, en el contexto de la Cátedra “la Caixa” de “Economía y Sociedad” celebrada en Las Palmas de Gran Canaria, el día 20 de febrero de 2008. Pronunció la conferencia “Ética aplicadas”, en el Ciclo “CAI en el siglo XXI. La Ética”, organizado por la CAI y celebrado en Zaragoza el 3 de marzo de 2008.

**Agustín Domingo**, ha sido el Director del Curso “Ética social y empresarial”, organizado por Caja Sur, Córdoba, del 1 al 4 de Abril de 2008. También, Director del Curso “Democracia y participación” dentro del XVI Foro Universitario Juan Luis Vives, Ayuntamiento de Valencia, del 14 al 18 de Abril de 2008. Además, ha presentado el Informe Anual de la Fundación Acción Familiar, Madrid, 15 Abril de 2008 y el Informe Anual de la Fundación Acción Familiar, Valencia, 13 de Mayo de 2008.

Realizó un Curso sobre *Introducción a la Ética de las Profesiones*,

ITAM, México, del 20 al 25 de Abril de 2008 y el curso *Éticas Contemporáneas*, en el Instituto P. Francisco Bono, Santo Domingo, entre el 15-31 Mayo de 2008. Impartió la conferencia “Educación para la ciudadanía”, Concapa, Castellón, el 9 Abril de 2008, en Concapa Santiago de Compostela, el 7 de Mayo de 2008 y en FERE-COVAL, Valencia, el 17 de Mayo 2008. La conferencia “El Capital social familiar”, en CETYS-Universidad, Tijuana, el 28 de Abril 2008, en CETYS-Universidad, Mexicali, el 29 de Abril de 2008 y con Emilio Calatayud, “El Capital social familiar” en las Jornadas Familia y Educación, de la Delegación diocesana de educación, Albacete, el 12 de Abril de 2008. Dictó la conferencia “*La Ética narrativa de Paul Ricoeur*”, en el Encuentro Internacional de Profesores Universitarios, celebrado en Roma el 6 Junio de 2008.

**Domingo García-Marzá**, presentó la ponencia “Del diálogo a la confianza: un enfoque de las relaciones empresas-ONGs”, en el 2º Congreso Internacional de Voluntariado de la Comunidad de Madrid, el día 12 de mayo de 2008. También, la ponencia “La Responsabilidad Social Corporativa de la teoría a la Práctica” organizada por AD Comunica, (Asociación para el desarrollo de la Comunicación) el 13 de marzo de 2008.

**José Luis Lizcano**, impartió la ponencia “La responsabilidad social corporativa”, en el Seminario para empleados del Banco de España, Madrid, 17 de abril. Así, también el “Gobierno y responsabilidad social corporativa” en el Programa Future Leaders Team de la Fundación Entorno, Madrid, 22 de mayo. Ha sido nombrado miembro del Consejo Asesor de la editorial Media responsable.

**Mª Ángeles Carballo**, asistió a las III Jornadas sobre Responsabilidad Social

dentro del Ciclo de conferencias AIESEC en Andalucía 2007-2008.

**José Miguel Rodríguez**, impartió "Laicismo, laicidad y cristianismo", en las II Jornadas Católicas y Vida Pública, organizadas por la Asociación Católica de Propagandistas y el CEU, Valladolid, 1 de marzo de 2008. También, "Responsabilidad social de la empresa de instrumentos de cooperacin" en el Curso de Especialista Universitario en Cooperación Internacional para el Desarrollo, de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 8 de marzo de 2008. La conferencia "Finanzas solidarias: banca ética e inversión socialmente responsable", en el Curso de Especialista Universitario en Cooperación Internacional para el Desarrollo de la Universidad de Valladolid, Valladolid, 14 de marzo de 2008. Así mismo, "Responsabilidad social de la empresa: otro enfoque econmico", en Facultat de Ciències Jurídiques i Econmiques, Universitat Jaume I, Castell, el 11 de abril de 2008. Participó en "Mesa redonda sobre responsabilidad social corporativa", en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, Universidad

Politécnica de Madrid, Madrid, 17 de abril de 2008. Dictó la conferencia "Responsabilidad social de la empresa: una perspectiva desde el análisis económico", en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 9 de mayo de 2008.

**Leire San José**, presentó 'On the Ethics of Trade Credit: An Analysis of Disclosures in UK Company Directors' Reports, en el 12th Annual EBEN-UK, el 1 y 2 de abril. Cambridge (United Kingdom).

**Carmen Valor**, Profesora visitante de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Máster oficial en Sostenibilidad y RSC y del Programa de Postgrado en Gestión de Entidades No Lucrativas paralela.

**Iñaki Vélaz**, Impartió el Módulo "Responsabilidad Social Corporativa", para Vidrala, Deusto Business School-Universidad de Deusto, marzo de 2008. Y el módulo "Cómo innovar para los stakeholders" Foro Europeo, en la Jornada 'Cómo transitar del mundo del producto al mundo del consumidor'. Pamplona, 11 de abril de 2008.

*El Miércoles 22 de octubre de 2008 Redacción de Noticias os enviará un correo para que hagáis llegar vuestras publicaciones y actividades desde el 27 de mayo de 2008 hasta el 22 de octubre de 2008.*

*Agradecemos que mantengáis informada a la Redacción de Noticias de vuestra participación en conferencias y congresos, viajes y otras actividades.*



## AGENDA DE ACTIVIDADES

**Curso de Verano** “La elaboración de memorias de RSE: un instrumento para el diálogo empresarial”

Los profesores **Elsa González Esteban** y Francisco Fernández Beltrán de la Universitat Jaume I de Castellón, dirigen este Curso de Verano que se celebrará los próximos 22 al 25 de julio de 2008 en el Hotel el Palaciet de Benicàssim.

El curso pretende ofrecer una mirada reflexiva y práctica sobre la situación

THE FOURTH ISBEE WORLD CONGRESS 2008  
“The Olympics of Business Ethics”  
Cape Town International Convention Centre, Sudáfrica  
Julio, 15-18 de 2008.

EBEN Annual Conference 2008  
“Professional Ethics in Business and Social Life”  
Antalya, Turquía, 17-19 de Octubre de 2008.

actual de la gestión de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y sobre la que es su principal herramienta en estos momentos: la elaboración de memorias de sostenibilidad. Para ello, se abordará la cuestión desde un análisis teórico complementado por experiencias prácticas de primer nivel para adentrarse en el análisis del impacto de las organizaciones desde el punto de vista económico, pero también medioambiental y social.

EUROPEAN BUSINESS ETHICS FORUM  
París, Francia, 21 -23 DE Enero de 2009.  
Para más información:  
[www.ebef.eu](http://www.ebef.eu)

*Ética, Economía y Dirección. Asociación Española de Ética de la Economía y de las Organizaciones (EBEN-España)*  
*Presidente: Prof. Joan Fontrodona. IESE Business School-Universidad de Navarra. Avda. Pearson, 21. 08034 Barcelona. Tel.: 93 253 4200 – Fax: 93 253 4343 – E-mail: [fontrodona@iese.edu](mailto:fontrodona@iese.edu)*  
*Editor de Noticias: Prof. Carlos M<sup>a</sup> Moreno. Universitat Ramon Llull. C/ Cister, 34. 08022 Barcelona. Tel.: 932 533 000 – Fax: 932 533 03 – E-mail: [carlosmp@blanquerna.url.edu](mailto:carlosmp@blanquerna.url.edu)*  
*Depósito Legal: B.1.011-1996*  
*ISSN: 1135-4836*